



Proceso: BARRANQUILLACorrExtEnviada | **Eta**pa: Verificar | **Incidente**: 67369

**Usuario**: Dorin Villamil Perez | **Fecha**: 04-agosto-2025



Relacionar Respuesta

x Q

## Radicado Enviado

**No. Radicado**

**Fecha**

**Entidad**  x Q

**Dependencia**  x Q

**No. Radicado SIGOB**

**Formato**  x Q

**Calificativo**

**Nombre**

**Número Documento de Identificación**

**Empresa**

**Cargo**

**Pais**  x Q

**Departamento**  x Q

**Ciudad**  x Q

**Dirección**

**Correo Principal**

**Correo Copia**



**Folios**

**Anexos**

**Es Urgente**

**Asunto**

**Marcación de Respuesta**



**Proceso:** BARRANQUILLACorrExtEnviada | **Etapas:** Verificar | **Incidente:** 67369

**Usuario:** Dorin Villamil Perez | **Fecha:** 04-agosto-2025

Cordial saludo,

Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla estamos comprometidos con el desarrollo de tácticas de intervención en las comunidades con el objetivo de continuar mejorando la percepción de la seguridad; para seguir ofreciendo una ciudad más segura y ejemplo de sana convivencia.

En virtud de su petición allegada a esta oficina, por medio de la cual manifiesta:

"...EN EL PARQUE VENEZUELA UBICADO EN LA CRA 44 CON CALLE 87 / 88 VIENE EN INCREMENTO EL CONSUMO DE MARIHUANA EN LA ZONA DE CAMPING (ZONA CON MESAS DE PIGNIC) HASTA TAL PUNTO QUE A LAS 7 PM EL OLOR ES ESPANTOSO, INVADE TODA LA ZONA SIN IMPORTAR LA PRESENCIA DE NIÑOS. EL OLOR ALCANZA A LLEGAR A LAS CASAS QUE RODEAN EL PARQUE. SE REUNEN DESDE LAS 7 PM UNAS 50 PERSONAS CADA NOCHE. LAS AUTORIDADES DEL CAI NO PONEN ORDEN. ES URGENTE REVISEN EL TEMA, PONGAN LUCES GRANDES PARA ILUMINAR EL PARQUE Y URGENTE PONERLE UN LÍMITE. ADEMÁS ESTE SECTOR ES RESIDENCIAL Y SE SIENTE EL CARTUCHO DE BOGOTÁ. .".

Nos permitimos manifestarle que, en cuanto a su solicitud y desde las competencias de la oficina para la seguridad y convivencia, se procedió a darle traslado a la Policía Metropolitana de Barranquilla – MEBAR con el fin de que se realicen las investigaciones



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0174651

BARRANQUILLA, 3 agosto 2025.

SEÑORES  
ANONIMO

BARRANQUILLA  
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0133470

**Asunto: RESPUESTA**

Cordial saludo,

Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla estamos comprometidos con el desarrollo de tácticas de intervención en las comunidades con el objetivo de continuar mejorando la percepción de la seguridad; para seguir ofreciendo una ciudad más segura y ejemplo de sana convivencia.

En virtud de su petición allegada a esta oficina, por medio de la cual manifiesta:

“...EN EL PARQUE VENEZUELA UBICADO EN LA CRA 44 CON CALLE 87 / 88 VIENE EN INCREMENTO EL CONSUMO DE MARIHUANA EN LA ZONA DE CAMPING (ZONA CON MESAS DE PIGNIC) HASTA TAL PUNTO QUE A LAS 7 PM EL OLOR ES ESPANTOSO, INVADE TODA LA ZONA SIN IMPORTAR LA PRESENCIA DE NIÑOS. EL OLOR ALCANZA A LLEGAR A LAS CASAS QUE RODEAN EL PARQUE. SE REUNEN DESDE LAS 7 PM UNAS 50 PERSONAS CADA NOCHE. LAS AUTORIDADES DEL CAI NO PONEN ORDEN. ES URGENTE REVISEN EL TEMA, PONGAN LUCES GRANDES PARA ILUMINAR EL PARQUE Y URGENTE PONERLE UN LÍMITE. ADEMÁS ESTE SECTOR ES RESIDENCIAL Y SE SIENTE EL CARTUCHO DE BOGOTÁ. ”.

Nos permitimos manifestarle que, en cuanto a su solicitud y desde las competencias de la oficina para la seguridad y convivencia, se procedió a darle traslado a la Policía Metropolitana de Barranquilla – MEBAR con el fin de que se realicen las investigaciones respecto a lo manifestado, se refuercen los patrullajes; así como desarrollar las estrategias y controles que consideren pertinentes, para darle solución a los hechos que están afectando a la comunidad; así mismo en cuanto a la solicitud del tema de alumbrado publico se procedió a dar traslado por competencia a la oficina de Servicios Públicos distrital para que realicen las acciones que consideren de su competencia.

Atentamente,

**YESID SALOMON TURBAY PEREIRA**

**JEFE OFICINA**

**OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Aprobado el: 04/agosto/2025 04:20:10 p. m.

Hash: CEE-11ed7f1d20f94a15dc81d0344e268744c362bf83

Anexo:

|                    | Nombre del funcionario       | Documento Firmado Digitalmente            |
|--------------------|------------------------------|---|
| Proyectó y elaboró | Dorin Villamil Perez         | dvillamil [04/agosto/2025 04:01:34 p. m.] |
| Aprobó             | Yesid Salomon Turbay Pereira | yturbay [04/agosto/2025 04:20:10 p. m.]   |

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0174664

BARRANQUILLA, 4 agosto 2025.

BRIGADIER GENERAL  
EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA  
COMANDANTE  
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA

**Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA**

Cordial saludo.

Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla estamos comprometidos con el desarrollo de tácticas de intervención en las comunidades con el objetivo de continuar mejorando la percepción de la seguridad; para seguir ofreciendo una ciudad más segura y ejemplo de sana convivencia.

Por medio del presente se da traslado de derecho de petición, por considerar que corresponde a un asunto propio de la competencia funcional de la entidad territorial arriba referenciada, en el cual se nos informa lo siguiente:

“...EN EL PARQUE VENEZUELA UBICADO EN LA CRA 44 CON CALLE 87 / 88 VIENE EN INCREMENTO EL CONSUMO DE MARIHUANA EN LA ZONA DE CAMPING (ZONA CON MESAS DE PIGNIC) HASTA TAL PUNTO QUE A LAS 7 PM EL OLOR ES ESPANTOSO, INVADE TODA LA ZONA SIN IMPORTAR LA PRESENCIA DE NIÑOS. EL OLOR ALCANZA A LLEGAR A LAS CASAS QUE RODEAN EL PARQUE. SE REUNEN DESDE LAS 7 PM UNAS 50 PERSONAS CADA NOCHE. LAS AUTORIDADES DEL CAI NO PONEN ORDEN. ES URGENTE REVISEN EL TEMA, PONGAN LUCES GRANDES PARA ILUMINAR EL PARQUE Y URGENTE PONERLE UN LÍMITE. ADEMÁS ESTE SECTOR ES RESIDENCIAL Y SE SIENTE EL CARTUCHO DE BOGOTÁ. ”.

Respetuosamente, nos permitimos solicitarle se preste la ayuda requerida, se refuerce el patrullaje en la zona, se realicen las investigaciones respecto a lo manifestado; así como desarrollar las estrategias y controles que considere pertinentes, para darle solución a los hechos que están afectando a la comunidad.

Atentamente,

**YESID SALOMON TURBAY PEREIRA**

**JEFE OFICINA**

**OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Aprobado el: 04/agosto/2025 04:20:52 p. m.

Hash: CEE-ccac98a19d1714e4212886659df13bd9cf6a1626

Anexo: 1

|                    | Nombre del funcionario       | Documento Firmado Digitalmente            |
|--------------------|------------------------------|---|
| Proyectó y elaboró | Dorin Villamil Perez         | dvillamil [04/agosto/2025 04:04:28 p. m.] |
| Aprobó             | Yesid Salomon Turbay Pereira | yturbay [04/agosto/2025 04:20:52 p. m.]   |

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*

---